

3.1 concepto del bien económico

Los bienes se refieren a los objetos-recursos, y activos que tienen un valor económico y que pueden ser objeto de derechos de propiedad.

3.2 Clasificación y

Características

Clasificación:

1. Bienes materiales: Son aquellos que se pueden tocar, ver y sentir.

2. Bienes inmateriales: Son aquellas que no se pueden tocar, pero que tienen un valor económico.

Características:

- Escasez: Los bienes económicos son escasos, es decir, no están disponibles en cantidades ilimitadas.

- Utilidad: Los bienes económicos tienen la capacidad de satisfacer necesidades y deseos humanos.

- Intercambiabilidad: Los bienes económicos pueden intercambiarse por otros bienes o por dinero.